

Minem convoca primer proceso para reasignar 28 proyectos de transmisión eléctrica

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) lanzó la primera convocatoria para la reasignación de 28 proyectos de transmisión eléctrica, lo cual significaría una inversión estimada de US\$ 72,6 millones, con la finalidad de acelerar la ejecución de proyectos de responsabilidad de las empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).

De esta manera se garantizará la calidad y seguridad del servicio público de electricidad a nivel nacional.

Esta invitación, conforme al Decreto Supremo N° 018-2021-EM, es diseñada por el Minem y cuenta con la participación del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), el Comité de Operaciones del Sistema Interconectado Nacional (COES) y las empresas titulares de los proyectos pertenecientes al Fonafe.

Los proyectos, entre nuevos y de reforzamiento, comprenderán inversiones en líneas y subestaciones de transmisión que se ubican a lo largo de todo el país, en las zonas de concesión de las empresas Hidrandina, Electrosur, Enosa, Ensa, Electrocentro, Egesur y Electro Sureste.

Como consecuencia, el Minem logrará agilizar la ejecución de

proyectos de electricidad que fueron aprobados por el Osinergmin en los planes de inversión de los períodos 2013-2017, 2017-2021 y 2021-2025.

El Minem informó que las empresas concesionarias pueden participar en este proceso y expresar su interés conforme a las condiciones y requisitos establecidos en su portal institucional.